



ANEXO 5

MEMORIA PEDAGÓGICA

PROYECTO DE INNOVACIÓN Y/O BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Las memorias deberán contemplar los siguientes apartados:

- 1) Objetivos y grado de consecución.
- 2) Relación detallada de actividades y contenidos.
- 3) Temporalización. Fases en el desarrollo.
- 4) Recursos materiales y humanos utilizados efectivamente.
- 5) Materiales elaborados.
- 6) Extensión de esta experiencia a la comunidad educativa del propio Centro y a otros Centros.
- 7) Evaluación interna por indicadores.
- 8) Valoración global.
- 9) Grabación que permita conocer el resultado-objetivo conseguido con la implantación del proyecto (duración 5m aprox.)